



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

RRHH

Santo Domingo, D.N.
29 de noviembre del 2021.

General
José Luis Frometa Herasme
Intendente Gral. Cuerpo de Bomberos de Distrito Nacional
Ave. Mella, esq. Palo Hincado
Ciudad.-

Asunto: Solicitud de inspección

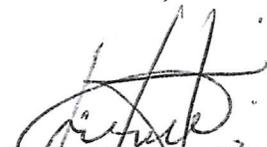
Distinguido Gral. Frometa :

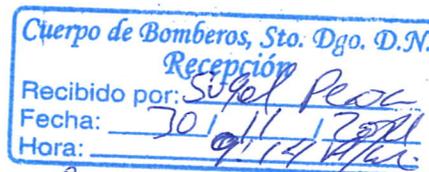
Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle la intervención de sus buenos oficios, a fin de que nuestra institución, FODEARTE, sea favorecida con una Inspección, ya que estamos en la implementación de nuestro Comité de Seguridad y nos gustaría contar con sus recomendaciones, somos una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.

Esta solicitud tiene como objetivo **ajustarnos** a los requisitos establecidos para la implementación de nuestro comité de seguridad en el trabajo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Atentamente,


Licda. Jaquelin Vittini
Enc. Recursos Humanos
Fodearte



809-682-2000
EXT. 240



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, D.N.

Santo Domingo, D. N.
01 de diciembre del año. 2021.

**Señores
FODEARTE**

Av. Independencia #660 Zona universitaria D.N.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, le informamos que para dar fiel cumplimiento al Decreto 316-06 y al Reglamento R-032 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y a la solicitud depositada, por ustedes en nuestra oficina d/f 30/11/2021, el oficial, el Capitán C.B Víctor Pérez y el 2do Tte. C.B Jaison Pérez, adscritos al Departamento Técnico de esta Institución, realizaron una evaluación de riesgo de incendios y accidentes a las instalaciones de **FODEARTE**, ubicado en la Av. Independencia #660 Zona universitaria de esta ciudad, el día 01 del mes de diciembre del año 2021, en horario matutino en compañía del Sr. Julio Bertrez, (encargado). Durante su recorrido se pudieron Observar que existen algunas condiciones inseguras en algunas de las dependencias, para la cuales presentamos las siguientes recomendaciones:

2do nivel

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Despacho.	Desprotegido en caso de incendio. No dispositivo para detectar incendio.	Instalar un (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10). Colocar (1) un detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Ante-Despacho.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) un detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).

Pasillo.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar un (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Oficinas.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) un detector de humo en cada una, como indica la norma (NFPA 72).

1er Nivel

Oficina de comunicación.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) un detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Pasillo.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar un (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Almacén.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) un detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Dirección.	Puerta sin señalizar.	Señalizar puerta de salida como indica el código de seguridad humana (NFPA 101).

Indicación General:

- Crear ruta de evacuación.



GENARO DE JESUS RODRIGUEZ
 Coronel, C.B.D.N.
 Director del Departamento Técnico.

